



PARANA
SEGUROS



Auto

POLIZA ORO – COBERTURA C5

DESTINADO A

**Automóviles Sedan de Uso Particular – Pick Up Clase A – Pick Up Clase B
Vehículos Asegurados desde 0 (cero) kilómetro**

DETALLE DE COBERTURAS Y BENEFICIOS ADICIONALES

| COBERTURAS BASICAS | LIMITES Y CONDICIONES |
|--|--|
| Responsabilidad Civil | \$ 80.000.000 (*) |
| Pérdida Total por Robo y/o Hurto y/o Incendio y/o Accidente | Sin Franquicia |
| Pérdidas Parciales por Robo y/o Hurto y/o Incendio | Sin Franquicia |
| COBERTURAS ADICIONALES | LIMITES Y CONDICIONES |
| Reposición de hasta 4 (Cuatro) ruedas por Vigencia Anual | Sin Aplicar depreciación por uso |
| Reposición obligatoria de un vehículo 0 km., en caso de Robo y/o Hurto y/o Incendio y/o Accidente Total (1) (2) | Se incluyen gastos de transferencia |
| Rotura de cristales laterales, luneta y parabrisas por cualquier causa – Sin Franquicia | Hasta la suma asegurada |
| Daños parciales a consecuencia de Robo y/o Hurto y posterior hallazgo del vehículo | Límite hasta el 10% de la Suma Asegurada por acontecimiento y en el agregado anual - Franquicia deducible: 10% calculado sobre el monto del siniestro |
| Rotura de Cerraduras | Límite hasta el 5% de la Suma Asegurada , por acontecimiento y en el agregado anual |
| Reposición de llaves, en caso de Robo Total (excluido el Hurto), con aparición | Límite \$100.000 por acontecimiento y en el agregado anual |
| Daños parciales a consecuencia de Granizo e Inundación | Hasta la suma asegurada |
| Daños parciales a consecuencia de hechos de huelga, Lock-Out o Tumulto popular | Límite \$40.000 por acontecimiento y en el agregado anual |
| Daños por Rotura de Consola y/o Navegador como consecuencia de Robo o Hurto o su tentativa | Límite \$100.000 por acontecimiento y en el agregado anual |
| Daños por rotura de Techo Solar y/o Corredizo | Límite hasta el 5% de la Suma Asegurada , por acontecimiento y en el agregado anual |
| Robo del Contenido | Límite \$10.000 por acontecimiento y en el agregado anual |
| BENEFICIOS ADICIONALES | LIMITES Y CONDICIONES |
| Servicio de Asistencia al Vehículo – Límite de Km. 350 lineales (700 Km. Ida y Vuelta) | 8 (Ocho) Servicios por año – 2 (dos) por mes |
| Traslado en Países Limítrofes | Reintegro de hasta \$ 25.000 por año |
| Grabado de cristales | Según condiciones del prestador o en su defecto Reintegro hasta un máximo de \$ 2.500 |
| Dispositivo de Localización y Recupero, en caso de Robo y/o Hurto de Vehículos con INSTALACION OBLIGATORIA | Costo de Instalación y Abono Mensual a cargo de la Compañía |
| Cobertura Gratuita en Países Limítrofes | |

(1) En caso de discontinuarse la fabricación de vehículos de la misma marca y modelo que el asegurado, el Asegurador indemnizará con un vehículo de similares características, hasta un valor máximo igual a la suma asegurada especificada en el Frente de Póliza

(2) Exclusivamente para vehículos asegurados desde 0 (cero) kilómetro – Circular Informativa N°08/14 – La cobertura se otorga durante el primer año de vigencia

(*) Los límites de Responsabilidad Civil indicados rigen para Seguros Nuevos y Renovaciones emitidos a partir del 01/01/2023

CONSULTE CON SU PRODUCTOR / ASESOR DE SEGUROS